

52002.

Al contestar cite este número



Radicado No:

202651002000087171

San Juan de Pasto, 05 de agosto de 2026

Señores:

PETICIONARIOS ANONIMOS

Nariño, San Juan de Pasto

ASUNTO: Respuesta a quejas recibidas el día 14 y 27 de julio- Radicado 1765164852- Petición anónima y sin dirección para respuesta.

Cordial saludo,

En atención a las comunicaciones anónimas radicadas los días 14 y 24 de julio de 2026, mediante las cuales se pusieron en conocimiento presuntas situaciones relacionadas con el ambiente laboral y el liderazgo de la Coordinación del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Corazón de Jesús de la ciudad de Pasto (N), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Centro Zonal Pasto Dos informa lo siguiente:

De manera preliminar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Centro Zonal Pasto Dos precisa que las manifestaciones contenidas en las comunicaciones anónimas corresponden exclusivamente a afirmaciones realizadas por quien las suscribe, las cuales no constituyen, por sí mismas, prueba de los hechos allí expuestos, ni estuvieron acompañadas de elementos probatorios que permitieran acreditar su ocurrencia. No obstante, de forma preventiva, en atención al mejoramiento continuo, protección del ambiente laboral y debida diligencia administrativa, el Centro Zonal Pasto Dos consideró procedente adelantar acciones de verificación y acompañamiento orientadas a conocer las diferentes versiones de los hechos, propiciar espacios de diálogo y adoptar medidas preventivas que

www.icbf.gov.co



contribuyan al fortalecimiento del clima organizacional y a la adecuada prestación del servicio.

Una vez conocidas las manifestaciones contenidas en las referidas comunicaciones, el Centro Zonal Pasto Dos, con el acompañamiento del Equipo de Fortalecimiento a la Operación Directa, adelantó un espacio de diálogo y escucha con la Coordinadora del CDI y con el talento humano que presta sus servicios en la unidad, con el propósito de conocer las diferentes versiones frente a las situaciones expuestas, promover la comunicación y adoptar acciones de mejoramiento orientadas al fortalecimiento del ambiente laboral y de la prestación del servicio.

Durante el desarrollo de la reunión, el talento humano manifestó libremente sus apreciaciones respecto de las situaciones planteadas, evidenciándose percepciones diversas frente al ambiente laboral y al ejercicio de la coordinación. De igual manera, la Coordinadora del CDI presentó sus manifestaciones frente a los hechos expuestos, aclarando las circunstancias relacionadas con la organización del trabajo, la revisión de informes, la comunicación con el equipo y las situaciones específicas referidas en las comunicaciones.

Como resultado del espacio de diálogo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de la comunicación asertiva, el manejo adecuado de las diferencias, la planeación de las actividades, el respeto por el tiempo de prestación del servicio, el adecuado manejo del estrés y el fortalecimiento del trabajo en equipo.

En consecuencia, se establecieron compromisos por parte de la Coordinadora del CDI, del talento humano y del Equipo de Fortalecimiento a la Operación Directa, orientados, entre otros aspectos, a:

- Fortalecer los canales de comunicación y la escucha activa.
- Mantener un trato respetuoso entre todos los integrantes del equipo, evitando alteraciones, expresiones inapropiadas o elevar el tono de voz durante las interacciones laborales.
- Procurar que las actividades en lo posible, se desarrollen dentro de la prestación del servicio.

- Continuar con el acompañamiento y seguimiento al clima laboral por parte del Centro Zonal y del Equipo de Fortalecimiento.

Las actuaciones adelantadas por el Centro Zonal Pasto Dos con ocasión de las comunicaciones anónimas quedaron consignadas en el Acta de Reunión No. 011 del 27 de julio de 2026, documento en el cual se registran las manifestaciones de los asistentes, los compromisos adquiridos y las acciones de seguimiento definidas. Dicha acta fue suscrita y firmada por la totalidad de los asistentes a la reunión, como constancia de su participación y de los compromisos allí establecidos.

Finalmente, el Centro Zonal Pasto Dos continuará realizando seguimiento a los compromisos adquiridos y adelantará las acciones de acompañamiento que resulten necesarias para promover un ambiente de trabajo basado en el respeto, la comunicación asertiva, la corresponsabilidad y el trabajo en equipo, en beneficio del talento humano y de la adecuada atención a las niñas, niños y sus familias.

NOTA: Como quiera que la comunicación es anónima y sin dirección para respuesta, la presente respuesta será publicada en la pagina Web Institucional.

Cordialmente,



SAIRA ALEXANDRA SARASTY ALMEIDA
Coordinadora Centro Zonal Pasto Dos

Aprobó: y reviso: Saira Alexandra Sarasty Almeida – Coordinadora Centro Zonal Pasto Dos.
Proyectó: Diana Andrea Fajardo Revelo – Fortalecimiento A La Supervisión.